

RESOLUCION No. **1490** DE 2017

06 DIC 2017

“Por la cual se publican los Resultados Finales de la Convocatoria 781 de 2017.”

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

El Subdirector General en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009 y la Resolución No. 429 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0374 del 12 de mayo de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No. 781 de 2017 “Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTel 2017”.

Que en el marco de la convocatoria No.781 de 2017, se recibieron las postulaciones y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar los resultados preliminares el día 25 de septiembre de 2017, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del área técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 11 – Términos de Referencia), se recibieron Dos Mil Doscientos Cincuenta y Seis (2.556) solicitudes, las cuales es su totalidad fueron atendidas, lo que permitió modificar el listado de resultados preliminares de la siguiente forma:

En cuanto a los **Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación:**

Participaron un total de **7.362** registros de grupos avalados por al menos una institución y fueron clasificados y reconocidos así:

RESULTADOS PRELIMINARES

A1	A	B	C	Reconocidos	Total general
504	779	1.092	2.149	664	5.188

Handwritten mark

RESULTADOS FINALES

A1	A	B	C	Reconocidos	Tota general
523	762	1.168	2.113	641	5.207

Respecto al **Reconocimiento de Investigadores del SNCTel:**

Participaron un total de **73.422** hojas de vida registradas, certificadas y avaladas por al menos una institución y fueron clasificados y reconocidos así:

RESULTADOS PRELIMINARES

Investigador Sénior	Investigador Asociado	Investigador Junior	TOTAL
1.800	3.596	7.803	13.199

RESULTADOS FINALES

Investigadores Eméritos	Investigador Sénior	Investigador Asociado	Investigador Junior	TOTAL
124	1.707	3.595	7.575	13.001

Las razones de los cambios evidenciados en los resultados finales con respecto a los resultados preliminares, se debe (en términos generales) a:

- La revisión del fundamento de las solicitudes de aclaración;
- La evaluación de los artículos de investigación respecto a su inclusión a índices bibliográficos citacionales y sistemas de indexación y resumen;
- La recepción de comunicaciones de control social sobre los participantes de la Convocatoria y su posterior verificación por parte de Colciencias;
- La eliminación de 274 hojas de vida de personas que no tenían vínculo con ninguna institución colombiana y no residían en Colombia;
- Una nueva validación de existencia de proyectos de investigación;
- La inclusión de 124 investigadores eméritos que fueron seleccionados de acuerdo con las especificaciones señaladas en el Documento conceptual de la Convocatoria 781 de 2017 (que hace parte integral de los Términos de Referencia) y con el apoyo del Colegio Máximo de Academias.

- g. La aplicación de un proceso de normalización a los productos de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico e innovación con el fin de evidenciar posibles coautorías para el cálculo del indicador de cohesión.

Que los listados definitivos con los resultados finales de la Convocatoria 781 de 2017 se publican de la siguiente manera: el listado de grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, por orden ascendente de acuerdo con el código identificador del Grupo; y en el caso del listado de los Investigadores, por orden ascendente de acuerdo al documento de identificación.

Que a la fecha de publicación de la presente Resolución se encuentran vigentes otros reconocimientos de grupos e investigadores de convocatorias anteriores que han obtenido una tipología o categoría superior a la obtenida como resultado de la Convocatoria 781-2017, siendo necesario disponer como medida transitoria el mantenimiento de la vigencia de dichos actos en los términos y condiciones bajo los cuales se expidieron al amparo de los requisitos de las convocatorias anteriores; y, una vez hayan perdido su vigencia, entrarán a regir para dichos grupos e investigadores los resultados de la Convocatoria 781 de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación de los listados definitivos de la Convocatoria 781 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el listado de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y el listado de Reconocimiento de Investigadores del SNCTel de la Convocatoria 781 de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Los grupos de investigación y los investigadores que en virtud de convocatorias anteriores hayan obtenido una tipología o categoría superior a la obtenida en la Convocatoria 781 de 2017 y cuyos actos administrativos se encuentren vigentes a la fecha de expedición de la presente Resolución, conservarán dicha tipología o categoría hasta la fecha de vigencia de los respectivos actos administrativos. Una vez vencido el término por el cual se reconoció la tipología o la categoría superior anterior, entrarán a regir los resultados de la Convocatoria 781 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, la cual deberá surtirse en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co



PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los



06 DIC. 2017

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General

Vo.Bo. PF Chiquillo 
Revisó: EJ Dávila 
Proyectó: MP Ortega